



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **0149**

Fecha: 20/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 001 2008 00111	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS MARTINEZ BONILLA	ROSALBA ECHEVERRY DE DOMINGUEZ Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ ECHEVERRY	Auto requiere	19/11/2020	
17380 40 89 001 2018 00166	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	JAIME HERNANDO GARZON MAHECHA	Auto Pone en Conocimiento	19/11/2020	
17380 40 89 001 2018 00528	Ejecutivo Singular	ORLANDO DIAZ GIRALDO	DIEGO ALEJANDRO ROJAS POLANIA	Auto resuelve solicitud remanentes	19/11/2020	
17380 40 89 001 2019 00226	Sucesion	PAULINA MARTINEZ ARANGO	AURORA ARANGO DE MARTINEZ	Auto de trámite Imprueba Trabajo de Particion	19/11/2020	
17380 40 89 001 2019 00471	Ejecutivo Singular	EL CAIRO GANADERIA SAS	BRANGUS DORADOS DEL MAGDALENA MEDIO SAS	Auto Pone en Conocimiento	19/11/2020	
17380 40 89 001 2020 00045	Ejecutivo Singular	FINANFUTURO CORPORACION PARA EL DLLO EMPRESARIAL	* MEDIDA CAUTELAR	Auto Pone en Conocimiento	19/11/2020	
17380 40 89 001 2020 00205	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ELSA GAITAN VALENCIA	Auto resuelve solicitud No Repone	19/11/2020	
17380 40 89 001 2020 00222	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	19/11/2020	
17380 40 89 001 2020 00270	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO	N.N.	Auto inadmite demanda	19/11/2020	
17380 40 89 001 2020 00271	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/11/2020	
17380 40 89 001 2020 00271	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	19/11/2020	
17380 40 89 001 2020 00290	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 001 2020 00290	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	19/11/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO(A)